



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
de Cabrera – Cundinamarca

**Notificada en Estado No. 29 del 06 de
octubre de 2023
Luz Mery Moreno Correa
Secretaría E**

Cabrera (Cund.), cinco (05) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
RADICACIÓN 25120 4089 001 2023 00024 00
DEMANDANTE ANDRES FELIPE HERNANDEZ ARIZA Y OTRA
DEMANDADO LUIS ANTONIO CUELLAR VILLAMIL Y OTRO

La ORIP de Fusagasugá informa haber cumplido lo ordenado con los oficios de embargo remitidos por este Despacho, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

REMITIR al apoderado judicial demandante los oficios ORIPFFGGA 1866 procedentes de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
Juez

Correo electrónico: jprmpalcabrera@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular: 3203941440,